



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



CÓDIGO DE ÉTICA IM

I. ANTECEDENTES

1. El apego a principios éticos habla de un sentido de respeto, honestidad e integridad, valores imprescindibles para el desempeño armonioso del trabajo dentro de **Imaginación en Movimiento**.
2. Estos valores constituyen una parte esencial de nuestra cultura corporativa y son una pieza fundamental en la vida de nuestra empresa.
3. **Imaginación en Movimiento** opera bajo la premisa fundamental de que se rige por leyes y ordenamientos, cuya observancia y cumplimiento es indispensable para existir y funcionar óptimamente en su entorno social.
4. Este código parte del hecho de que en la mayoría de las veces la acción correcta es clara, independientemente de que esté o no incorporada a un código.
5. La Dirección General de **Imaginación en Movimiento**, en atención a las anteriores consideraciones, ha aprobado y autorizado la expedición de este Código de Ética de Negocios.

II. OBJETIVOS

1. Dar a conocer a los directivos y empleados de la organización, sus obligaciones de carácter ético hacia **Imaginación en Movimiento**, inversionistas, clientes, acreedores, proveedores, competidores, autoridades, medio ambiente y comunidad.
2. Establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético de todas las personas que laboran en **Imaginación en Movimiento**.
3. Compartir nuestros valores éticos con las personas interesadas en conocer **Imaginación en Movimiento**.
4. Señalar el procedimiento para sancionar a quienes cometen faltas en contra de nuestro Código de Ética de Negocios.



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



III. ALCANCE

1. El presente Código de Ética de Negocios fue elaborado para su observancia por directores, gerentes y empleados de **Imaginación en Movimiento**.
2. Este código describe situaciones generales concernientes a nuestras relaciones con inversionistas, clientes, proveedores, autoridades, el medio ambiente y la comunidad, considerando aquellas en las que existe mayor riesgo de un conflicto ético potencial.
3. Los nuevos temas que surjan de la dinámica de las situaciones de negocios y del entorno en general, se incorporarán a este código conforme sea necesario.
4. Este documento no es ni pretende ser exhaustivo, ni incluir todas las situaciones donde pudiera presentarse un conflicto de índole ético. Por lo tanto, las situaciones no previstas en este Código de Ética se resolverán de acuerdo con un criterio sano de administración. En caso de duda, se consultará con el área de Recursos Humanos.

IV. VALORES

En **Imaginación en Movimiento**, vivimos el compromiso con un sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestras acciones a través de los valores que forman parte integral de la organización y proporcionan el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor. Los Valores de **Imaginación en Movimiento** son los siguientes:

1. EFFECTIVIDAD: EJECUTAMOS CON PRESICIÓN Y EXCELENCIA
2. CALIDAD, A TRAVES DE NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS
3. CONFIANZA, QUE SE CONSTRUYE EN LAS RELACIONES COMERCIALES Y PERSONALES, BASADA EN LA INTEGRIDAD
4. EQUIPO: COLABORAMOS, SUMAMOS ESFUERZOS Y MULTIPLICAMOS LOGROS
5. CREATIVIDAD: GENERANDO NUEVAS IDEAS PARA PRODUCIR SOLUCIONES ORIGINALES

Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.

Viveros de Asís # 174, Viveros de la Loma,

Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54080

Conm.: +52 (55) 5398 2400

ventas@grupويم.com.mx



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



V. NORMAS ÉTICAS GENERALES

1. Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
2. Reconocemos la dignidad de las personas respetando su libertad y su privacidad.
3. Estamos obligados moralmente a respetar y proteger en lo pertinente a las personas que tenemos a nuestro cargo.
4. Imaginación en Movimiento, por ningún motivo contratará a menores de edad para realizar trabajos dentro o fuera de la empresa; solo contratamos a personas que hayan cumplido la mayoría de edad (18 años en adelante); **ASÍ MISMO ESTA PROHIBIDO PERMITIR EL TRABAJO O EXPLOTACIÓN INFANTIL DENTRO DE NUESTRAS INSTALACIONES Y DE LAS DE NUESTROS PROVEEDORES**
5. No discriminamos a ninguna persona por motivos de origen, raza, estado civil, edad, opinión política, género, credo, asociación a una tribu o afiliación a un sindicato, clase Social o económica, situación familiar, embarazo, lengua, orientación sexual o discapacidad, enfermedad, nacionalidad o estatus migratorio
6. Condenamos, prohibimos y denunciaremos el acoso sexual.
7. Promovemos y facilitamos la detección de prácticas ilegales y/o conductas inapropiadas, a través de la comunicación abierta
8. De ninguna manera procedemos a despedir, degradar, suspender, amenazar, acosar, interferir con el derecho de empleo o discriminar en cualquier otra forma a persona alguna por proporcionar información, ayudar a que se proporcione información o colaborar en una investigación
9. Evitamos denunciar infundadamente y de mala fe a una persona inocente.
10. Cumplimos con el presente código, las políticas, normas y procedimientos que establece la Administración de **Imaginación en Movimiento**, porque buscamos ser ejemplo de cultura de legalidad.

Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.

Viveros de Asís # 174, Viveros de la Loma,

Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54080

Conm.: +52 (55) 5398 2400

ventas@grupoim.com.mx



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



11. No participamos en actividad alguna con la intención de restringir el comercio, o negar hacer negocios con clientes, miembros o proveedores que compartan los valores éticos y posean una sólida reputación, en cualquier país donde esta práctica pueda ser una infracción a la ley aplicable.
12. No hacemos comentarios (sea en medios familiares o sociales) sobre actividades que llevamos a cabo dentro de la empresa, que vayan en detrimento de la misma o de quienes formamos parte de ella.
13. Protegemos y preservamos los activos tangibles e intangibles de la empresa, así como su uso eficiente para contribuir al logro de los objetivos del negocio y no para beneficio personal.
14. No divulgamos información confidencial relativa a procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo.
15. No utilizamos el nombre o los recursos de **Imaginación en Movimiento** para beneficio personal.
16. Quienes participan en actividades políticas de cualquier fuero, no deben involucrar a **Imaginación en Movimiento**, estableciendo claramente que se actúa a título personal y no en representación de **Imaginación en Movimiento**, ya que ésta no influye, apoya o interviene en ninguna forma en dichas actividades.
17. Estamos obligados a informar con oportunidad sobre violaciones al código, (para hacer una denuncia de cualquier índole, favor de acudir a presentarla a Recursos Humanos)

VI. NORMAS ÉTICAS ESPECÍFICAS

1. Relación con Clientes

- 1.1 Atendemos a clientes ofreciéndoles un trato equitativo y honesto en cada transacción, proporcionando los productos y servicios que les competen con la mayor calidad y oportunidad a su alcance, apegándonos en todo momento a la regulación oficial y a la normatividad interna de **Imaginación en Movimiento**.
- 1.2 No hacemos comparaciones falsas o engañosas con productos o servicios equivalentes a los que ofrecen los competidores.

Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.

Viveros de Asís # 174, Viveros de la Loma,

Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54080

Conm.: +52 (55) 5398 2400

ventas@grupoim.com.mx



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



1.3 No hacemos regalos costosos a nuestros clientes (esto para evitar vernos favorecidos en la contratación de nuestros servicios)

2. Competencia

2.1 Competimos vigorosamente cumpliendo con todas las leyes y reglamentos sobre competencia justa existentes.

2.2 No participamos en ningún acuerdo que pretenda limitar el libre juego de las fuerzas de los mercados en que operamos y no utilizamos medios impropios para mejorar nuestra posición competitiva en dichos mercados.

3. Relación con Proveedores

3.1 Consideramos para la cartera de proveedores de **Imaginación en Movimiento** a aquellos que probadamente comparten los valores éticos que sostiene y poseen una sólida reputación de equidad e integridad en sus tratos.

3.2 Quienes negociamos la adquisición de los bienes y servicios que **Imaginación en Movimiento** requiere, ofrecemos y exigimos a los proveedores un trato equitativo y honesto en cada transacción, buscando siempre los mejores intereses de la empresa.

3.3 Aseguramos la participación equitativa de los proveedores y una selección imparcial de los mismos, basada en criterios de calidad, rentabilidad y servicio.

3.4 No divulgamos con un proveedor o con personas ajenas a la empresa, los problemas o debilidades observadas en otro proveedor.

3.5 Consideramos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo por parte de los proveedores para su selección.

4. Relación con Autoridades

4.1 Colaboramos en todo momento con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades y actuamos conforme a derecho en defensa de los legítimos intereses de **Imaginación en Movimiento**.

4.2 Ofrecemos un trato amable y respetuoso a las autoridades, reconocemos su calidad como tales, y procuramos una atmósfera de apertura y confianza que facilite la discusión de los asuntos y el establecimiento de acuerdos.

4.3 Atendemos los requerimientos y observaciones de las autoridades, buscando colaborar con eficacia y cortesía en el cumplimiento de su misión, dentro de las facultades que les otorgan las leyes o regulaciones.

Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.

Viveros de Asís # 174, Viveros de la Loma,

Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54080

Conm.: +52 (55) 5398 2400

ventas@grupويم.com.mx



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



4.4 Los tratos, trámites y relaciones que en representación de la empresa tenemos con dependencias o funcionarios gubernamentales, los realizamos en concordancia con las leyes aplicables.

5. Anticorrupción

5.1 Observamos prácticas de negocio justas y transparentes para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales en los países en los que operamos, y prevenimos las prácticas de soborno y extorsión.

5.2 En nuestras actividades dentro y fuera de la empresa o en nombre de ésta, no participamos, ordenamos, autorizamos, prometemos, conspiramos, inducimos o asistimos a alguien en prácticas de corrupción, ya sea directamente o a través de un tercero.

5.3 No otorgamos, aceptamos o comprometemos regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra forma de compensación para influenciar una decisión de negocios. De igual manera, no damos ni obtenemos ventajas o beneficios indebidos de cualquier tipo, así como tampoco llevamos a cabo cualquier otra práctica de soborno o extorsión en la relación con clientes, proveedores, instituciones financieras, concesionarios, contratistas, empresas, autoridades o representantes gubernamentales u otra persona o entidad con quienes realizamos operaciones.

6. Medio Ambiente

Imaginación en Movimiento es una Empresa Socialmente Responsable que cuida y se preocupa por el medio ambiente, nuestro objetivo estratégico de Responsabilidad Social Corporativo es:

“Ser una empresa comprometida y responsable con prácticas de producción que mejoren aspectos laborales, ambientales, económicos y sociales”

Así mismo, nuestra declaratoria de Responsabilidad Social para los valores de la empresa es:

- **Confianza:** implica ser siempre íntegros en nuestras acciones para que estemos seguros que actuaremos conforme a la ética y pueda existir confianza en cada miembro
- **Equipo:** es fomentar la cooperación y solidaridad entre los colaboradores

Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.

Viveros de Asís # 174, Viveros de la Loma,

Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54080

Conm.: +52 (55) 5398 2400

ventas@grupoim.com.mx



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



- **Efectividad:** para poder cumplir con los compromisos es necesario ser responsables y disciplinados
- **Creatividad:** en un negocio que implica innovación, necesitamos tener apertura ante ideas de otros y liderazgo para saber ejecutarlas de la mejor manera

6.1 Reconocemos la protección y conservación del medio ambiente como nuestro compromiso social, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales

6.2 Nuestro compromiso ambiental es una responsabilidad compartida por todos y nadie en **Imaginación en Movimiento** asume que es el trabajo de alguien más.

6.3 Debemos realizar las acciones necesarias para asegurar de que en **Imaginación en Movimiento:**

- a) Se implementen procedimientos efectivos de respuesta a posibles emergencias, para minimizar el impacto de incidentes no predecibles.
- b) Se evalúen en forma anticipada los cambios significativos en las unidades operativas y procesos para prevenir cambios adversos en el medio ambiente.
- c) Las descargas al drenaje y el manejo y confinamiento de desperdicios sólidos, no causen un impacto ambiental inaceptable.
- d) Se usen eficientemente las fuentes de energía y su consumo es monitoreado.
- e) Se tomen las medidas necesarias para prevenir accidentes ambientales.

7. Relación con la comunidad

7.1 Reconocemos nuestro compromiso con la comunidad basado en nuestro origen, principios y valores, que trata de procurar la generación simultánea de valor económico y social en todas nuestras acciones, para nuestro crecimiento y sostenibilidad.

8. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

8.1 Consideramos que la seguridad industrial y la salud ocupacional son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de **Imaginación en Movimiento**.

Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.

Viveros de Asís # 174, Viveros de la Loma,

Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54080

Conm.: +52 (55) 5398 2400

ventas@grupoim.com.mx



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



8.2 Tomamos las acciones para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad industrial y salud ocupacional:

- a) Proveer y mantener lugares de trabajo, seguros y saludables.
- b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
- c) Desarrollar una conciencia de seguridad entre el personal.

9. Conflicto de Intereses

9.1 Los directivos, empleados y otras personas relacionadas que tienen intereses financieros en empresas que pretendan comprar, vender o proporcionar servicios a **Imaginación en Movimiento**, pueden llevar a cabo dichas operaciones siempre y cuando éstas hayan sido analizadas y aprobadas por la Dirección General.

En cualquiera de estas operaciones, revisamos los términos y nos aseguramos que en el proceso de negociación no participa ni influye el directivo o empleado involucrado en dichas operaciones. Las operaciones que realizamos con estas personas, son competitivas en cuanto a precios y términos de mercado. En caso de que las operaciones impliquen productos o servicios que no sean comparables con otros existentes en el mercado, los precios y términos son razonables y convenientes para los intereses de **Imaginación en Movimiento**.

9.2 Los directivos y empleados no participan ni influyen en los procesos de decisión relativos a contrataciones de negocios o compañías que sean propiedad de familiares de primero, segundo y tercer grado sanguíneo o político.

9.3 Los directivos y empleados no deben tener intereses o inversiones que les permitan tener una influencia significativa en negocios competidores.

9.4 Los directivos y empleados que realizan trabajos de vigilancia, supervisión, auditoría o control sobre un área a cargo de un familiar, informarán a su superior para ser sustituidos de dicha responsabilidad.

9.5 Cuando un directivo o empleado no puede cumplir sus responsabilidades con objetividad por recibir presiones por parte de terceras personas que utilizan su posición, autoridad o influencia en la organización, reportará de inmediato a su superior o al área de Recursos Humanos.

9.6 Los directivos y empleados no interceden ni satisfacen requerimientos de superiores, subalternos, compañeros de trabajo, familiares o amigos, si con ello se perjudica a **Imaginación en Movimiento**

Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.

Viveros de Asís # 174, Viveros de la Loma,

Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54080

Conm.: +52 (55) 5398 2400

ventas@grupويم.com.mx



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



10. Manejo de Información

10.1 Obtenemos, tratamos, protegemos y preservamos la información como un activo de la empresa con responsabilidad y ética

10.2 Las personas que por sus responsabilidades tienen acceso a información privilegiada, toman las medidas necesarias para evitar la divulgación o filtración de dicha información a personas no autorizadas.

10.3 Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad y ética.

VII. RESPONSABILIDADES

1. Dirección General

1.1 Aprobar el contenido del Código de Ética de Negocios.

1.2 Autorizar sus adecuaciones.

1.3 Expedir el Código de Ética de Negocios.

1.4 Asegurar, en coordinación con la Recursos Humanos, la divulgación de este código, así como de cualquier cambio en dicho código.

2. Empleados

2.1 Conocer y cumplir con el Código de Ética de Negocios.

3. Recursos Humanos

3.1 Difundir el código entre el personal mediante la entrega de una copia del mismo a cada empleado, recabando acuse de recibo.

3.2 Incluir en los programas de inducción los temas contenidos en el Código de Ética de Negocios.

3.3 Difundir entre los empleados las adecuaciones que se hagan al presente código.

Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.

Viveros de Asís # 174, Viveros de la Loma,

Tlalnepantla, Edo. de Méx. C.P. 54080

Conm.: +52 (55) 5398 2400

ventas@grupويم.com.mx



Imaginación en Movimiento S. A. de C. V.



VIII. SANCIONES

- 1.1 Las violaciones a este código son objeto de sanciones.
- 1.2 La severidad de las referidas sanciones está en función de la gravedad de las faltas cometidas, así como si derivan de acciones negligentes o dolosas. Consideramos una violación a este código el no sancionar los incumplimientos al mismo.
- 1.3 Las sanciones van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta la denuncia penal (en su caso) ante las autoridades competentes.
- 1.4 Las sanciones se imponen por el nivel superior de quien haya cometido la falta asesorada por las áreas Legal y Recursos Humanos.
- 1.5 Ante la duda sobre la existencia de una violación a este código, la evidencia disponible se valida y evalúa por las áreas de Recursos Humanos antes de que se imponga la sanción correspondiente al posible infractor.

Para cualquier duda o aclaración respecto a esta información, te agradeceremos acudir al departamento de Recursos Humanos.

Gracias